

SOBRE EL GÉNERO Y LAS FUENTES DEL *ORÁCULO MANUAL*

SAGRARIO LÓPEZ POZA | UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Me parecía tarea algo temeraria, y muy contraria, pues, a lo que uno debe aprender del *Arte de prudencia*, intentar hablar en Zaragoza, y para tan buenos conocedores de Gracián, del género y las fuentes de su obra más difundida, traducida y estimada en el tiempo, pero me ha servido de estímulo el deseo de asistir a este congreso donde estaba segura de que iba a aprender mucho del resto de los colegas. En el momento de mayores dudas, abrí el *Oráculo* y saltó a mis ojos, como respuesta, el aforismo 91: «Obrar siempre sin escrúpulos de imprudencia», así que sin seguir buscando, pues seguro que hallaría otro donde me desanimaría en la empresa, inicié mi trabajo.

Para precisar la modalidad genérica del *Oráculo manual y arte de prudencia* de Gracián, aunque parezca una simpleza, hay que analizar en primer lugar los dos títulos, que nos pueden dar la dimensión en que fueron entendidas las palabras que lo forman. De la utilización que hace el propio jesuita de la palabra «Oráculo», se obtiene el sentido preciso que hemos de darle. Gracián no emplea el término con el significado habitual con que solía usarse, tal como lo define Covarrubias en el *Tesoro de la lengua*, que dice: «Cerca de los gentiles era la respuesta que daban los demonios y falsos dioses, que siempre eran equívocas y ambiguas». En varios lugares de su obra, como indica Aurora Egido en el prólogo a la reciente edición facsímil de la *princeps*¹, utiliza el autor la palabra *Oráculo*, y con acepciones no siempre iguales. En el primor III de *El Héroe*: «Es la prontitud *oráculo* de las mayores dudas», aplica el sentido de *respuesta* que aclara una duda. En este caso se acerca al significado habitual de la palabra. En el último primor de la misma obra dice que el emperador Constantino fue «superior *oráculo* de que con la cristiandad nació hermanada la grandeza»; aquí tiene

¹ Baltasar Gracián, *Oráculo manual y Arte de Prudencia*, edición facsímil (Huesca, Juan Nogués, 1647) del ejemplar conservado en la Biblioteca de «Los Talas» (Luján, Argentina), propiedad de la familia Furt. Prólogo de Aurora Egido, Zaragoza, Gobierno de Aragón. Departamento de Cultura y Turismo, Institución «Fernando el Católico», 2001. Prólogo, pp. XXI-XXV.

el significado de *ejemplo*, de *testimonio* con el matiz de *dechado*, de *modelo*, de *espejo*, semejante al sentido que se advierte de su uso en *El Político*: «don Fernando el Católico, aquel gran maestro del arte de reinar, el *oráculo* mayor de la razón de Estado». Gracián se refiere a que el rey reúne en él todas las virtudes precisas para dominar el difícil arte de la política. En *El Discreto*, V: «Hombre de plausibles noticias», tratando de la sabrosa erudición que no enseñan los libros ni se aprende en las escuelas, sino en la conversación, emplea la palabra para denominar a:

unos hombres apreciadores de todo sazonado dicho, y observadores de todo galante hecho; noticiosos de todo lo corriente en cortes y campañas. Éstos son los oráculos de la curiosidad y maestros de esta ciencia del buen gusto.

Pero nos interesa más el uso que le da a la palabra en una obra posterior, *El Criticón*, porque muestra acuñado un sentido que se nos antoja más vinculado con el título que nos ocupa. En la parte I, crisis v², «Entrada del Mundo», llegados al punto de la encrucijada de caminos que obliga a Critilo y Andrenjo a elegir, para su sorpresa, no entre dos, como el bivio de Hércules, sino entre tres caminos, Critilo anima a Andrenjo: «Acerquémonos a esta columna, que ha de ser el *oráculo* de tanta perplejidad» (sentido de *explicación*, aclaración de dudas, guía). En efecto, en la columna hallan la respuesta a su vacilación en un cartel con la sentencia de Horacio: «Medio hay en las cosas, tú no vayas por los extremos». La columna, labrada de arriba a abajo con relieves, mostraba imágenes con historias alusivas y

leíanse muchos sentenciosos aforismos. Íbalas admirando Andrenjo y comentándolas Critilo con gustoso acierto [...] Estaban de relieve todas las virtudes con plausibles empresas en tarjetas y roleos. Comenzaban por orden, puesta cada una en medio de sus dos vicios extremos, y en lo bajo la Fortaleza [...] remataba la Prudencia como reina y en sus manos tenía una preciosa corona con este lema: *Para el que ama la mediocridad de oro* [...] Mucho gustó Andrenjo de ver y de entender aquel maravilloso *oráculo* de toda la vida.

Es decir, que para Gracián, *oráculo* puede ser un teatro de virtudes, un espejo o mirador que explique, que enseñe el camino que se ha de seguir para llegar a la deseada sabiduría. Los sentenciosos aforismos precisan de la explicación de Critilo, mientras Andrenjo mira los relieves y fija en su memoria la sentencia moral con la explicación que su maestro-amigo le proporciona. Y es curioso el cruce de sentidos asociados. *Oráculo*, tradicionalmente, se vincula a

² Baltasar Gracián, *El Criticón*, edición crítica y comentada por M. Romera-Navarro, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1938, tomo I, pp. 175 y ss.

un mensaje que nos llega a través del oído, es algo verbal, mientras que en el pasaje de *El Criticón* Andrenio capta las imágenes con la vista y es Critilo el que con la suya lee, explica y hace llegar a través del oído a su amigo menos dotado, el sentido total del mensaje. Nos conviene recordar este pasaje para comprender la estructura de los aforismos del *Oráculo manual* con la sentencia o lema que inicia cada uno y la glosa que sigue.

Semánticamente también se asocia *Oráculo* a «sentencioso» y «conciso», como se indica en el prólogo «Al Lector». Por contenido y forma, pues, se justifica el uso de este término en el título.

La utilización de la palabra *Oráculo* en el título con el sentido de recopilación de máximas de Filosofía moral se advierte en alguna obra italiana anterior a la que nos ocupa. Así, por citar las halladas en el Patrimonio Bibliográfico Español:

Oracoli de moderni ingegni si d'buomini come di donne ne quali, unita si vede tutta la philosophia morale che fra molti scrittori sparsa si leggeva, Venetia: Appresso Gabriel Giolito di Ferrarii e Fratelli, 1550

CCPBQOOO14968

Considerationi politiche e morali sopra cento oracoli d'illustri personaggi antichi /di Lodouico Zuccolo... In Venetia: presso Marco Ginami, 1621

CCP8000137144

la diferencia fundamental con la obra de Gracián es que éstas son más bien colecciones de apotegmas (dichos sentenciosos de personajes) reunidos y comentados, no aforismos creados por el propio autor con una finalidad bien clara de antemano.

En nuestro libro, el sustantivo *Oráculo* está asociado al adjetivo *manual*, que significa según Covarrubias (*Tesoro*) «que se puede llevar en la mano o con facilidad sin que embarace» y que como ha dejado dicho en varias ocasiones Aurora Egido³ ha de aplicarse a la materialidad del libro, al formato. *El Héroe*, *El Político* y *El Discreto* se habían editado en dieciseisavo, tamaño francamente pequeño que denota, sobre cualquier otra consideración que pudiéramos tener en cuenta, que la producción era más barata. El *Oráculo* se imprimió en un tamaño algo especial, más estrecho y alargado, y en tipos de fundición denominados de «breviario». Su estructura es: 6 hojas sin numerar + 210 fol.; firmas:

³ Prólogo a la edición facsimilar citada (Zaragoza, 2001) y antes en la introducción a la edición facsimil de *El Político*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1985.

[]⁶, A-R¹², S⁶, y su tamaño en centímetros no es superior a 12 x 7⁴; la caja, en la edición facsimilar de Zaragoza, 2001, mide 8,8 x 3,8 (ver ilustraciones adjuntas).

El interesantísimo libro de Víctor Alonso de Paredes *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*, redactado hacia 1680, descubierto por Jaime Moll en The Providence Public Library y editado a su cuidado en *El Crotalón* en 1984, incluye al dozavo entre lo que el profesional de la imprenta del siglo XVII denomina «Género Imperfecto»:

Llamè al primero Genero perfecto, porque el pliego en aquellas imposiciones se dobla siempre perfectamente, como èl va pidiendo: no asi en estas que se dobla de otro modo diferente, como se verà por las signaturas, y por esso le llamo imperfecto. Sus planas son mas largas que lo acostumbrado, sin duda para poder traer tales libros en la faltriquera.

Si atendemos al libro de Alonso de Paredes, la *princeps* del *Oráculo* se habría realizado en dozavo sin crucero en la rama (atendiendo a sus signaturas, pliegues y foliación) y probablemente en medio pliego (lo que si bien hace coincidir las signaturas y foliación con un pliegue de dozavo, le da un tamaño algo inferior, semejante al del veinticuatroavo)⁵. La tradición del dozavo se siguió en sucesivas ediciones del *Oráculo*. Así, por ejemplo, en la edición de Lisboa, de Henrique Valente de Oliveira, de 1657 y la de Amsterdam de Iuan Blaeu de 1659.

Manual, pues, responde al sentido que le daba Aldo Manucio, cuando inventó y puso de moda en 1501, con una edición de Virgilio, la serie de libros *enchiridii forma*, manuales que en octavo ofrecían, a un precio módico al que pudieran acceder los alumnos de las universidades, obras de los clásicos o sumas de libros abreviados. El tamaño dozavo, usado por primera vez por Cris-

⁴ La edición facsimilar de la *editio princeps* a cargo de Jorge M. Furt, Buenos Aires, 1958, mostrada en la exposición *Libros libres de Baltasar Gracián* celebrada en Zaragoza de noviembre de 2001 a enero de 2002, mide 11 x 6 cm. según el catálogo. La edición facsimilar a que aludimos en nota 1 mide 12 x 7.

⁵ Las marcas de signatura en el *Oráculo* «princeps» van en fol. 1r (A), fol. 2r (A2), fol. 3r (A3), fol. 4r (A4), fol. 5r (A5), fol. 6r (A6), fol. 7r (A7). Si fuera paginado, corresponderían a las páginas 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13. Juan Joseph Sigüenza y Vera, *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad de los operarios que le exerzan*, Madrid, Imprenta de la Compañía, 1811, indica en pp. 84-85 que los folios pertenecientes a pliegues en dozavo llevan seis signaturas [la 7, en realidad era para guía o ayuda, pero no necesaria] «las quales se ponen en las planas 1, 3, 5, 7, 9 y 11. Para retirarlo se gualdrapea el papel [...] Su imposición es la que sigue. El pliego se abre, se dobla a lo largo, y se hacen tres tercios; y así doblado salen doce hojas». Para las dudas sobre si el *Oráculo* está en veinticuatroavo, ver páginas 93-94, donde se podrá advertir bajo el epígrafe «Folios pertenecientes á pliegos en veinte y quatro» que no coinciden con nuestro libro. (Véase apéndice).

tóbal Plantin, que lo empleó para obras clásicas griegas y romanas desde 1567, lo popularizó en el siglo XVII el impresor holandés Elzevier para sus obras baratas o que debían ser transportadas con uno, como las famosas «Republiquillas» o guías de viaje de distintas naciones.

La forma de *enquiridión* o manual estaba intrínsecamente ligada a los libros que daban instrucciones en forma breve para comportamiento de vida desde la publicación en 1503 del *Enchiridion Militis Christiani, saluberrimis praeceptis refertum*, de Erasmo, que alcanzó las 150 ediciones, la mayoría en el siglo XVI (en latín y en lenguas vulgares), y que se tradujo al español como *Enchiridion o manual del caballero cristiano*, haciendo referencia a que era un libro de fácil manejo, de bolsillo. El capítulo 8 del *Enquiridión* de Erasmo —*Algunas reglas generales del verdadero cristiano*— resume toda la doctrina en 22 reglas de estilo lapidario que tratan de resumir en breves sentencias y proposiciones lo que se ha dicho en capítulos anteriores, lo que no deja de parecerse a nuestro *Oráculo manual*.

Y no hemos de olvidar el éxito de otro conocido *Manual*, el de la doctrina del filósofo estoico Epicteto, editado y traducido durante siglos con el título de *Encheiridion o manual de Epicteto*. Aunque él no escribió nada en realidad, su discípulo Flavio Arriano recogió sus doctrinas en forma aforismática y las dio a conocer. Del éxito que su manual gozó en los siglos XVI y XVII puede dar muestra su abundante presencia en cualquier biblioteca notable, donde se hallarán, además de numerosas versiones en latín y con comentarios, las traducciones al español de Gonzalo Correas, Francisco Sánchez de las Brozas, o la versión en verso del propio Quevedo. Por cierto, a menudo se editaba conjuntamente con otra obra de filosofía moral de carácter estoico que ahora sabemos que influyó notablemente en Gracián, la *Tabula Cebetis*⁶, y es curiosa la coletilla que en esas ediciones sigue a los dos títulos. Baste un ejemplo:

Epicteti Enchiridion / Item, Cebetis Thebani tabula de vita humana prudenter instituenda...

Coloniae, In officina Bieckmannica, sumptibus Arnoldi Mylii, 1595 (con el mismo título hay otras ediciones a lo largo de todo el siglo XVI).

En la versión anónima en español de las máximas de Epicteto editada por Foppens en 1669⁷, seguida de unos brevísimos «ensayos» como llama a las glosas su comentarista, explica que Arriano llamó a la obra *Enchiridion*, que

⁶ Ver mi trabajo «El Criticón y la *Tabula Cebetis*», en *Voz y Letra*, XII/2 (2001), pp. 63-84.

⁷ *Enchiridion de Epicteto gentil, con ensayos de Christiano; dedicado al excellentissimo señor Marqués de Caracena*, En Bruselas, Por Francisco Foppens, M.DC.LXIX. Forma parte, con portada

en Griego quiere decir Arma corta, o Daga, y lo es contra los Vicios. Otros le llamaron *Manual*. Yo le dexo su primer nombre⁸.

En efecto, no conviene que olvidemos que en griego ἐγχειρίδιον tiene el significado de puñal o daga, es decir, un arma de mano, aunque más tarde se asoció con *manual*.

Pero la obra lleva dos títulos. Mediante la conjunción copulativa se indica que se trata de un *Arte de prudencia*, lo que ha dado que hablar mucho a la crítica⁹. *Arte* está empleado con el sentido de la palabra griega τέχνη aplicada al saber práctico, habilidad o astucia y hay una larga tradición de obras que anuncian bajo el título *Arte* o *Artes* que contienen reglas de procedimiento para adquirir la pericia en alguna disciplina, aludida en la segunda parte del título.

Prudencia, virtud moral cardinal tradicionalmente, se había impregnado en tiempo de Gracián de otros sentidos y era considerada también una virtud intelectual¹⁰, asociada a la habilidad de un gobernante para sobrevivir en el difícil mundo de la política desde que se implantó como sistema la «Razón de Estado», reflejo de actitudes de filiación maquiavélica que hicieron correr tanta tinta en tratados que intentaban preparar a los aspirantes a cargos de gobierno para los nuevos tiempos¹¹.

y paginación propia, del volumen *Theatro moral de toda la Philosophia de los antiguos y modernos, con el Enchiridion de Epicteto & c. Obra propia para enseñanza de Reyes y Príncipes*, en Bruselas, por Francisco Foppens, M.DC.LXIX, con grabados de Vaenius. Es interesante que en la siguiente edición, en 1672, Foppens añade al conjunto la otra obra capital de la filosofía moral neostoica, la *Tabla de Ceibes*, y le da al conjunto el título de *Theatro Moral de la Vida Humana, en cien emblemas; con el Enchiridion de Epicteto, et., y la Tabla de Ceibes, Philosopho Platonico*.

⁸ *Op. cit.*, en «Motivo desta versión».

⁹ Karl-Heinz Mulagk, *Phänomene des politischen Menschen im 17. Jahrhundert*, Berlín, Erich Schmidt, 1973, pp. 220-259; José Antonio Maravall, «Antropología y política en el pensamiento de Gracián», en *Estudios de Historia del Pensamiento Español. Serie tercera. Siglo XVII*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1975, pp. 197-241; Felice Gambin, «Conoscenza e prudenza in Baltasar Gracián», *Filosofía Política*, I (1987), pp. 257-283; Mercedes Blanco, «Arte de Ingenio et Arte de Prudencia. Le conceptisme dans la pensée politique du XVIIe siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIII (1987), pp. 355-386 y Aurora Egido, «Aforismos de sabiduría en el *Oráculo manual*», en *Humanidades y dignidad del hombre en Baltasar Gracián*, Salamanca, Universidad, 2001, pp. 47-58.

¹⁰ Entre las clasificaciones de las virtudes en la época, las virtudes se dividían en: *intelectuales* (*intellectus, sapientia, scientia, ars, prudentia*) y *morales* (*prudencia, iustitia, fortitudo, temperantia*). Ver *Cardinalium Virtutum illustis choros eminentissimo cardinali de la Valette Ordinato Agmine occurrit, simul ut laeta advenientis auspicia fuis quoque rite fortunet votis, simul ut lucem quam meritis dedir, accipiat a purpura quam colit. Offert humillime P.M. Mevrise, Madaurensis Episcopus*. París, Apud Tussanum de Bray, via Iacobaea, sub Spicis-maturis, M.DC.XXXV, conservado en un volumen facitico de la Biblioteca Nacional, con textos manuscritos e impresos con signatura: MSS 3999 (ff. 202-21).

¹¹ Para un panorama de la evolución de los tratados de educación de príncipes, ver mi introducción a Diego Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, ed. Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.

Entre las obras que suscitaron mayor polémica está la *Ragion di stato* de Giovanni Botero (1589). En ella critica las doctrinas de Maquiavelo, que según él funda la *razón de Estado* en la poca conciencia, y critica a quienes han puesto de moda a Tácito, porque sigue a Tiberio César, que encubría su tiranía con una bárbara ley de majestad. A raíz de la publicación de esta obra de Botero, surgieron controversias entre una legión de escritores que se ocupaban de la *razón de Estado* intentando compaginar la nueva política con los principios de la moral católica. Desde su publicación y hasta la mitad del siglo XVII, la *Ragion di stato* gozó de muchas ediciones, traducciones e imitaciones. Botero comienza su libro definiendo lo que entiende por *razón de Estado*: «Es una noticia de los medios convenientes para fundar, conservar y engrandecer un señorío¹²». El éxito de Botero radicó en que intentaba dar solución a un agudo conflicto en la Europa del momento: el que oponía moral y política. Entre las adhesiones entusiastas y las censuras exacerbadas, Botero se vio obligado a revisar constantemente su obra en las ediciones que siguieron a la primera, e incluso publicó unos *Aggiunte alla Ragion di Stato* en 1598 por los que intenta aclarar algunos puntos en que sus enemigos se habían cebado más. Las críticas principales se centraban en las dos palabras clave de su definición de *razón de Estado* «medios convenientes». La expresión adolece de tal imprecisión que algunos creían que podía dar lugar a equívocos y a que se admitieran como medios convenientes los deshonestos.

El jesuita Pedro de Rivadeneyra, seis años después de la *editio princeps* de la obra de Botero, publica un libro en que aparentemente zanja el problema: *Tratado de la Religión y virtudes que deve tener el Principe Christiano, para gouernar y conseruar sus Estados. Contra lo que Nicolas Machiauelo y los Politicos deste tiempo enseñan* (1595). El libro está dedicado al Príncipe Felipe (futuro Felipe III). Manifiesta que cree en la «razón de Estado» y que las *reglas de prudencia* son los «medios convenientes» (aunque no cita a Botero, sin duda lo había leído). Opina que todos los príncipes deben tener presente la «razón de Estado» si quieren acertar a gobernar y conservar sus reinos. Distingue, sin embargo, dos razones de Estado: una falsa, engañosa; otra verdadera y divina. Por ello, se hace necesaria para el príncipe una educación en que se le prepare para reconocer las malas artes de quienes utilizan la mala «razón de Estado», de forma que no sea vulnerable y, a la vez, ha de ser instruido para practicar la buena «razón de Estado».

A partir de entonces se hace necesario formar a todo individuo que aspirase a medrar en el hostil mundo de la política (ya fuera civil o eclesiástica) para que

¹² Según traducción al castellano de Antonio de Herrera, 1593.

supiera manejarse en medio de las intrigas, la mendacidad, la atmósfera falaz, la astucia y simulación en que un político (en un amplio sentido de la palabra), por bien intencionado que fuera, había de actuar. La prudencia se había impregnado de rasgos semánticos de la cautela, y los príncipes, los nobles y cualquier caballero que deseara prosperar en la administración civil habían de adquirir enseñanza en cómo aplicar la prudencia, que les recomendaría en qué casos era preciso echar mano de defensas que, a primera vista, no casaban con la moral cristiana. En este marco histórico, los tratados de educación de príncipes (que como sabemos eran más leídos por nobles, eclesiásticos y caballeros de varia condición que por sus destinatarios) presentarán las virtudes que deben adornar al príncipe valorándolas según su eficacia funcional para la «razón de Estado». De ellas, la prudencia se erige en la virtud por excelencia para un gobernante y ésta no es algo que se adquiriera sin aprendizaje y paciencia, por ello se requiere una τέχνη, un *Arte* o conjunto de reglas que le ayuden y le guíen en distintas situaciones.

Y esto es lo que ofrece Gracián a sus lectores, porque los tiempos habían cambiado mucho desde que Erasmo escribiera en 1503 su *Enquiridión*. Mientras que el holandés ofrecía un manual de cristianismo interior y un método o arte para ese nuevo ejercicio de lucha del cristiano, y el *Manual* de Epicteto proporcionaba un arte para adquirir sabiduría moral, Gracián ofrece un manual para manejarse en un mundo de juego de poderes de donde el avisado ha de salir indemne. El hombre de cierta cultura al que se dirige Gracián debe estar advertido de las muchas trampas y vilezas que pueden cometer contra él sus congéneres, para poderlas evitar. Y ese mundo hostil precisa del ejercicio de la Prudencia asociada a menudo con cautela, desconfianza, disimulo y astucia, lo que lleva parejo respuestas variadas y hasta contradictorias que ha de escoger el lector según las circunstancias.

Incluso los tratados de Filosofía Moral del siglo XVII reflejan esta nueva visión de las cosas, y la Prudencia es presentada más que como virtud como un arte de dirigir los medios a un fin determinado. Así, Emanuele Tesauro, en su *Filosofía moral*¹³ aclara que existen tres especies de Prudencia: la Prudencia Política, que mira a la felicidad de la República; la Económica, a la felicidad de la familia y la Prudencia Monástica, que atañe a la felicidad del individuo. A esta

¹³ E. Tesauro, *Filosofía moral, derivada de la Alta Fuente del Grande Aristoteles Stagirita. Escrivola en toscano el Conde Cavallero Gran Cruz D. Manuel Tesauro Patricio Turinense. Traducela en español D. Gomez de la Rocha Figueroa. Corregida, y enmendada en esta segunda Impresion*, en Madrid, Por Juan Garcia Infanzon, 1692, a costa de Florian Anisson. Capítulos X y ss.

última, que enseña *a seguir las cosas justas, útiles y honestas y buir las contrarias para gozar entre los mortales una vida bienaventurada*¹⁴ es a la que se refiere Gracián. Precisa un poco más en el capítulo XV donde advierte que hay cinco maneras o cinco fuentes copiosas de Prudencia:

La primera es la propia, e innata lumbre natural. La segunda la Doctrina de los Filósofos, u de los ancianos en voz, o en libro. La tercera de la Observacion propia sobre las cosas naturales, y artificiales. La quarta de la Experiencia en los casos ajenos. La ultima de la Experiencia en los casos propios. [...] Todas las consideraciones del hombre prudente se mueven sobre los quicios de estas dos questiones: *si tal cosa el possible hazerse, y si conviene hazerse* [...] Para la primera question son necessarios principios, y *aforismos* de lo *possible*, y de lo *impossible*: para la segunda *aforismos* de lo *conveniente*, y lo *no conveniente*¹⁵.

Luego, al tratar de la segunda fuente, recomienda las sentencias de los siete Sabios de Grecia, que dan perfectas reglas para la vida humana y son primeros principios de Prudencia. Próximas a estas sentencias están los adagios vulgares,

los cuales, nacidos de la voz publica, que rara vez se engaña, y autorizados del tiempo, que como mas anciano sabe mas que todos, son sentenciosos aforismos de la Prudencia¹⁶.

Insiste Tesauro en que el Prudente ha de sacar aforismos para las operaciones morales de todas las circunstancias vitales, aunque los más eficaces y mejores son «los aforismos que se observan en el ejemplo vivo de los casos de otros felices o infelices». Recomienda la lectura de las obras de Tácito, que enseña

con qué máximas se gobierna un buen cortesano con tal Principe: y con exemplos de otros ya malos, ya buenos, te haze sabio. Porque tanto se aprende de la Virtud, como de su contrario; imitando aquella, y huyendo este¹⁷.

En la base de esta visión pragmática de la Prudencia está la obra y el magisterio de Justo Lipsio y su contribución a difundir las doctrinas neoestoicas, influidas por la Stoa Media de Panaetius, que desarrolló un estoicismo más práctico, más interesado en las relaciones entre la gente que compartía deberes y responsabilidades en la política y el ejército romanos. Estas doctrinas fueron transmitidas por Cicerón y determinaron que para Lipsio y sus contemporáneos el Estoicismo fuera, sobre todo, un sistema pragmático, con una ética civil basada

¹⁴ Tesauro, *op. cit.*, p. 283.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 285-287.

¹⁶ *Ibidem*, p. 287.

¹⁷ *Ibidem*, p. 290.

en las realidades de la vida, cuyo fin era el servicio a la humanidad. Esa es la razón por la que Lipsio tenía en su casa a jóvenes estudiantes, en régimen de contubernio¹⁸, destinados todos ellos a ocupar puestos destacados en la sociedad civil o eclesiástica, como fueron los hermanos Rubens (Pedro Pablo y Felipe), Woverius y el impresor Balthasar Moretus, hijo de Jan Moretus, el yerno de Plantin, y su sucesor (1610-1641) como encargado de la empresa Plantiniana.

Para Lipsio y sus seguidores, la fuente principal de *prudentia* era Tácito, mientras que Séneca suponía una guía práctica para vivir conforme a la virtud que corresponde a un ciudadano eminente; era fuente de *sapientia*, la virtud del sabio estoico (el *sapiens*) que afronta la adversidad con constancia y está dispuesto a asumir responsabilidades públicas porque le preocupan los seres humanos, cuyos sufrimientos le provocan misericordia. Cualquier hombre con responsabilidades públicas convenía que se educase en estos criterios. De las obras de Séneca, las más admiradas por autores que habían renovado un interés por este autor en el Renacimiento eran las de carácter ético, cuya excelencia radicaba tanto en el estilo como en la materia y el tratamiento. Sus agudas sentencias, lúcidas y penetrantes, (*acres, argutae, penetrantes* en palabras de Lipsio) y su estilo fue muy admirado por lo que se consideraban dos aciertos: brevedad con elocuencia y fuerza con fluidez.

Y no es casualidad que en *El Oráculo* los autores clásicos de influencia más notable sean Tácito y Séneca¹⁹.

En esas preferencias y planteamientos pragmáticos de una moral autónoma, laica y cívica (que se despega de la propiamente religiosa) es donde se advierte claramente el influjo de Justo Lipsio, el intelectual más admirado en la Europa del siglo XVI y cuya estela e influencia siguió vigente en España durante todo el siglo XVII aunque rara vez se le mencionara si no era para criticarle, por haber sido incluido en el Índice. De hecho, en *El Criticón*, en la crisis IV de la segunda parte, advertimos la admiración de Gracián por el belga a través de la

¹⁸ *Contubernium* era originariamente un término militar que se aplicaba cuando se compartía una tienda (*taberna*) en campaña. Luego se extendió a la relación de una persona inexperta que vivía y aprendía de un hombre más viejo en campaña. Esa relación podía ser simplemente la de un oficial y un miembro de su compañía o podía ser casi paternal, siendo designado el miembro más joven tanto por consideraciones de familia y amistad como por razones profesionales. De ahí fue fácil que la noción de contubernio se extendiera a aspectos de la amistad no militares. Entre los intelectuales romanos la palabra significaba trato continuo y diario del que resultaba un mutuo aprovechamiento moral e intelectual de los contubernales. La relación podía ser entre un hombre mayor como profesor de amigos jóvenes.

¹⁹ Para la influencia de Séneca en Gracián, véase Karl Alfred Blüher, *Séneca en España*, Madrid, Gredos, 1969.

visión de Critilo, cuando en el *Museo del discreto* manifiesta sus opiniones sobre los libros de Política, espejos o regimientos de príncipes.

Nos interesa sobremanera una obra muy estimada por Gracián de la que no nos da título ni autor, aunque él era consciente de que eran bien fáciles de identificar para sus contemporáneos:

—Esta otra, aunque pequeña, si que es preciosa —dijo la sagaz ninfa—. No tiene otra falta esta *Política* sino de autor autorizado.

Romera Navarro, en su edición, asegura que no hay duda de que se trata de la propia obra de Gracián *El Político Don Fernando el Católico* (1640), y apunta que

lo de 'autor autorizado' puede ser rasgo de modestia literaria, y pudiera también ser un rasgo algo cínico y burlón, de risa para sus íntimos, significando autor que no había sido autorizado por su Orden a publicar la obra, o bien, obra que no había sido franqueada enteramente por la censura.

Los editores posteriores de *El Criticón* han copiado sus palabras sin averiguar más. Pero, en nuestra opinión, Gracián no se refiere a su obra, sino a la que todos conocían como la *Política* por antonomasia en la época, y por tanto no precisaba de más detalles, la obra de Justo Lipsio *Politicorum sive Civilis Doctrinae Libri Sex. Qui ad Principatum maxime spectant*, publicada por Raphelengius en Leiden en 1589. Ciertamente era una obra pequeña: unas 200 páginas, pero en tan corto espacio Lipsio comprime todo su extenso conocimiento de los clásicos, adquirido durante largos años, y lo usa como la base para la guía del buen gobierno en la Europa del siglo XVI. En él se suman una ética personal y política mediante un método que manifiesta hasta qué punto podía expresarse un uso con sentido común del *codex excerptorius* acumulado durante años de pacientes anotaciones. Las citas de clásicos (con predominio de las de Tácito) van ligadas en esta obra con un comentario y dispuestas de forma que se ofrece una teoría coherente sin apenas notar la taracea que da forma al conjunto. Las citas y comentario (distinguidos por tipos itálicos y romanos), y en el margen sumario y referencias de las fuentes representan juntos un esfuerzo sistemático de reunir el conocimiento de los autores clásicos con finalidad práctica de gobierno en un estado moderno.

Cuando Gracián dice que la única falta que tiene la obra es que es de autor no autorizado, se refiere a que tuvo problemas con la Inquisición en España, donde tres capítulos del libro 4 permanecieron en el Índice a lo largo de todo el siglo XVII (en ellos trata Lipsio de si debe haber una sola religión en el Estado y si se debe conservar y mantener a costa de la estabilidad política). Ello no impidió que este tratado se tradujera al español quince años después por Ber-

nardino de Mendoza, dedicado a la nobleza española que no entendía el latín. Sería muy interesante realizar un estudio comparativo de la versión latina y española, para advertir las obligadas lagunas o las habilidades sofisticadas a que se ve obligado Mendoza para no caer en falta. La obra de Lipsio se dirige a príncipes, reyes y emperadores (y a sus consejeros) con el ánimo de estimular su virtud, que a su vez influirá en la forzosa imitación del pueblo. En un estilo lacónico y aticista va al grano, a lo que importa. Los libros III-V de la obra del belga tratan de la prudencia en el gobierno. El capítulo XIII del libro IV se titula: «De una pregunta: si la prudencia mezclada tiene lugar acerca del príncipe, es a saber aquella en que entran fraudes y engaños, diciendo y enseñando tener alguno»²⁰. En la edición latina, este capítulo fue expurgado por la Inquisición.

Las Políticas o *Doctrina civil* de Lipsio influyeron enormemente en autores como Saavedra²¹ o Solórzano Pereira, emblemistas muy admirados por Gracián, que los coloca al final de *El Criticón* (III, XII) en la *Isla de la Inmortalidad*, o *mansión de la Eternidad*:

Fletó luego una chalupa, hecha de incorruptible cedro, taraceada de ingeniosas inscripciones, con iluminaciones de oro y bermellón, relevada de emblemas y empresas tomadas del Jovio, del Saavedra, de Alciato y del Solórzano; y decía el patrón haberse fabricado de tablas que sirvieron de cubiertas a muchos libros, ya de nota, ya de estrella; parecían plumas sus dorados remos, y las velas lienços del antiguo Timantes y del Velázquez moderno. Fuéronse ya engolfando por aquel mar en leche de su elocuencia, de cristal en lo terso del estilo, de ambrosía en lo suave del concepto y de bálsamo en lo odorífero de sus moralidades.

Frente a *Politicorum sive civilis doctrina* de Lipsio, las *Empresas* de Saavedra, los *Emblemas regio-políticos* de Solórzano Pereira o los más lejanos de Alciato, todas obras admirables para Gracián, arremete contra otras que deben ser desdenadas porque denotan «la ruindad de estos tiempos, la malignidad destes siglos y cuán acabado está el mundo» como *Il Príncipe* de Maquiavelo y la *Répu-*

²⁰ Usamos la traducción de Bernardino de Mendoza, que puede leerse ahora editada en Madrid, Tecnos, 1997: Justo Lipsio, *Políticas*, estudio preliminar y notas de Javier Peña Echevarría y Modesto Santos López, edición moderna de la traducción de Bernardino de Mendoza, *Los seys libros de las políticas...*

²¹ Véase Sagrario López Poza, «Neostoic Virtues in the *Empresas políticas* of Saavedra Fajardo: The Influence of Justo Lipsio», en *Actas del V Internationaler Emblem-Kongress*, München, 10-14 Agosto 1999. Organizadores *The Society for Emblem Studies* y la Ludwig-Maximilians-Universität München. Institut für Deutsche Philologie. [En prensa]. También ha de tenerse en cuenta para estimar la dimensión de la influencia del erudito belga en Saavedra y otros autores, como Gracián interesados en los tratados de educación de nobles, la obrita: *Monita et exempla politica libri duo qui Virtutes et Vitia principum spectant* (Antuerpiae, ex officina Plantiniana: apud Ioannem Moretum, 1606).

blique de Jean Bodin (1576), y desprecia otras que sólo se dedican a dar razón «de las cosas superficiales de cada reino», como el *Galateo* y toda su estirpe. A propósito de ellas, Critilo y Andrenio manifestaron que no creían que éste fuera el lugar de dichas obras, pero la ninfa que les dirige les dijo que sí,

pues pertenecían a la política de cada uno, a la razón especial de ser personas.

No es difícil que nos suenen las palabras del primer aforismo del *Oráculo*:

Todo está ya en su punto, y el ser persona en el mayor. Más se requiere hoy para un sabio que antiguamente para siete; y más es menester para tratar con un solo hombre en estos tiempos que con todo un pueblo en los pasados.

En cuanto a la forma en que Gracián da cuerpo a su *Arte de Prudencia*, el calificativo de *aforismos* está en el propio título, que suponemos ficción editorial:

Oráculo manual y arte de prudencia, sacada de los aforismos que se discurren en las obras de Lorenzo Gracián.

La crítica ha tratado ampliamente la coletilla que indica que la obra procede de aforismos extraídos de la obra del jesuita (oculto tras el nombre de su hermano). Al cotejo ofrecido por Romera Navarro que encontró que sólo 72 se encuentran en obras publicadas de Gracián, hay quien ha opuesto que pudieran proceder de otras obras de nuestro autor que permanecieron inéditas. En cualquier caso, el subtítulo pudo deberse a una estrategia para la publicación que hiciera pasar a Lastanosa por recopilador para no implicar a Gracián una vez más en desacato a la Compañía de Jesús, pero hoy no hay duda alguna de que la obra es de Gracián, y que no es una recopilación sin más de fragmentos de obras anteriores, sino una obra concebida como autónoma y original.

La tradición de dichos agudos y breves con finalidad didáctica venía de lejos. Los *Disticha Catonis* estuvieron presentes en todas las escuelas durante siglos, desde los niños romanos hasta mediados del siglo XX, si bien la obra sufrió una censura y corrupción a partir del siglo XVIII para cristianizarla, lo que la alejó del original. En 1513 Erasmo publicó los dísticos de Catón comentados con escolios muy breves²² y con la traducción al griego de Maximo Planudes. En España se hicieron numerosas ediciones, desde la de Barcelona de 1529, a cargo de Carlos Amorós, todas con el texto latino ofrecido por Erasmo. Los dísticos están compuestos por dos hexámetros dactílicos, y hay manuscritos en que apa-

²² *Libellus elegantissimus, qui inscribitur Cato, de praeceptis vitae communis, Eras. Roter. castigatore et interprete.*

recen también máximas en un solo verso («monósticos»), aunque Erasmo no los recogió. Lo que nos interesa de esta obra, aparte de la forma, es que el *uir catonianus*, el hombre que propone «Catón²³» posee un espíritu práctico, incluso calculador e interesado. La sociedad es presentada como fuente de intereses y beneficios e interesa defenderse de ella, estar alerta y preparado; hay que desconfiar de todos y practicar una prudente cautela en las relaciones con los demás. Es de capital importancia conseguir una buena imagen pública y por ello las relaciones sociales han de cuidarse mucho y estar adiestrado para ellas. Esta dimensión pragmática que emana de los *Disticha Catonis* está presente también, adaptada a los nuevos tiempos, en el *Oráculo* de Gracián.

En la II parte de *El Crítico*n (crisi IV), nuestro jesuita alude a otras obras que pudieron influir en la concepción de su *Oráculo manual*: las citadas en el apartado de *Buenas Letras*. Entre las obras calificadas por él de «delicias de la Agudeza» están los *Adagia* de Erasmo. Romera Navarro indica en su edición de *El Crítico*n:

Mucho comencé yo a consultar dicha obra, a propósito de las fuentes gracia-nas, hasta persuadirme de que el insigne aragonés no llegó a utilizarla y que sus referencias a la antigüedad tienen fuentes genuinamente clásicas²⁴.

y aunque puede tener razón en que Gracián tal vez no acudió a los *Adagia* en busca de inspiración de su *inventio*, es evidente que conoce la obra y la estima, como deja dicho, y que la forma (que es lo que nos importa ahora) y el estilo sí pudieron influir en la génesis de lo que sería su *Oráculo manual*. La *Adagiorum collectanea* recopilaba en 1500, en la primera edición, 818 modismos y refranes latinos y fue aumentando la colección hasta las 4.200 sentencias en ediciones posteriores. Es de gran interés la teoría sobre el adagio y las diferencias entre esta y otras formas semejantes (sentencias, apólogos, apotegmas, *aforismos*) expuesta por Erasmo en los *Prolegomena* de la edición de 1508²⁵.

Los *Adagios* de Erasmo, que tanta difusión y trascendencia llegaron a tener, son a la vez una compilación de sentencias destinadas a hacer meditar y una

²³ La obra se atribuyó erróneamente durante mucho tiempo a Catón el Censor. Hay quien la atribuye a Catón Dionisio, del siglo II d. C. y otros a Catón de Útica, del siglo I a. C. Ver introducción a la edición, traducción y notas de Antonio García Masegosa, *Los dísticos de Catón comentados*, Vigo, Universidad, 1997.

²⁴ *El Crítico*n, ed. de M. Romera-Navarro, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1939. Vol. II, p. 152, nota 183.

²⁵ Los prolegómenos pueden verse traducidos ahora en Erasmo de Rotterdam, *Adagios del poder y de la guerra y teoría del adagio*, edición, traducción y presentación de Ramón Puig de la Bellacasa, Valencia, Generalitat Valenciana, 2000, pp. 59-95.

colección de lugares que enlaza con la antigua tradición que va desde los *Dichos memorables* de Jenofonte al ya citado *Manual de Epicteto* de Flavio Arriano, del *Florilegio* de Stobeo a las *Flores* de Apuleyo, todos con algo en común: hacer de la cita un verdadero método de invención oratoria. La selección de Erasmo, donde se perciben con claridad sus intenciones y sus gustos, gozó de mayor difusión que ninguna hasta entonces, gracias al carisma y prestigio de su autor y al florecimiento de la imprenta.

La figura esencial en los *Adagios* es la *sententia*, cuya principal característica es su brevedad punzante (*acuta brevitate*) que contribuye a formar el estilo filológico característico, a la vez *probatio* y *ornatus*; une el *docere* y el *delectare*, aspiración máxima de Erasmo, más preocupado por una renovación espiritual que formal²⁶.

En la misma línea que la obra de Erasmo, Gracián constata su admiración en el mismo lugar de *El Criticón* por *Adagiorum memorabilium* (1619) de Andreas Rodrigues, a quien él llama «el Eborense», como era conocido por sus contemporáneos ilustrados. El éxito de estas obras en latín indujo a realizar versiones en español o en otras lenguas romances. Era tal el gusto por su lectura, que con frecuencia se traducían al español del italiano, como es el caso de las *Hore di recreazione* de Lodovico Guicciardini (1560), que se tradujo al español con el título de *Horas de recreación* en 1586 y como *Ratos de recreación* en 1588, y que cita Gracián en el «Museo del Discreto», con la escrita por Giovanni Botero *Detti memorabili de personaggi illustri* (1608), del que había dicho en la *Aguidez* (discurso XXVIII, «De las crisis juiciosas»):

Este y otros muchos graves y juiciosos dichos refiere el abad de San Miguel, Juan Botero, en su libro de los *Dichos memorables*, de los personajes más graves de estos tiempos. Léele, que es uno de los libros del buen gusto y de la curiosidad, digno de la librería más selecta, así como todas las obras del Botero; la *Razón de Estado* califica con el voto del Prudente Filipo, y muy leída, traducida por su mandado de italiano en español²⁷, pero entre todas sus obras las *Relaciones del mundo y de los monarcas* [...] merecen ser colocadas en la librería délfica, y no se tenga por hombre noticioso el que no las hubiere leído.

Otras obras semejantes de gran éxito en la época, y aludidas explícita o implícitamente por Gracián en el «Museo del Discreto» eran la *Floresta española*

²⁶ Véase Marc Fumaroli, *L'âge de l'éloquence. Rhétorique et «res literaria» de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Ginebra, Droz, 1980, p. 94.

²⁷ Giovanni Botero, *Diez libros de la razón de Estado. Con tres libros de las causas de la grandeza, y magnificencia de las ciudades... Traduzido de italiano en castellano... por Antonio de Herrera*, Madrid, por Luys Sánchez, 1593 (en colofón: 1592).

de apotegmas y sentencias, de Melchor de Santa Cruz (1574), *Las seiscientas apotegmas* de Juan Rufo (1596) y las obras de Juan Lorenzo Palmireno *Adagiae Hispanicae in Romanum sermonem conversa* (1584) que luego enmendó y amplió su hijo Agesilao Palmireno en sus *Adagia Hispanica* (1591).

Como se verá, cita una al lado de otras obras sentenciosas, ya se aluda a ellas en el título como «adagios» o formen parte de ese grupo de límites bastante inciertos en que se incluyen los dichos sentenciosos o agudos, facecias, florestas, apotegmas... e incluso mete en el mismo saco a lo que hoy solemos llamar misceláneas (silvas, plazas, teatros) o polianteas y oficinas, y luego alude a jeroglíficos, empresas, etc. Sorprende un poco que agrupe obras de cariz tan diverso. Unas en español, otras en latín... Da la impresión de que lo que a Gracián le ha importado del conjunto es que son obras a las que un lector acude en busca de ayuda; unas veces para sazonar la conversación, los discursos o los sermones con anécdotas, dichos, hechos, curiosidades; otras, como fuentes de erudición. En todo caso, en lo que ahora nos atañe tienen también en común la variedad y la brevedad.

Muchas de esas obras vinieron a suplir a los cartapacios personales²⁸, alimentados pacientemente de lecturas de primera mano y clasificados por *loci communes* con citas de la Historia o las Sagradas Escrituras, apólogos o parábolas, adagios, jeroglíficos, emblemas, sentencias... La imprenta, sensible a la demanda, produjo abundantes florilegios, polianteas, misceláneas de erudición variada con títulos como: *Silvae, Horti Floridi, Theatra...* que presentaban su contenido bien en forma de sistema noticioso, o como comentarios, o siguiendo el alfabeto, o con taxonomías particulares y daban satisfacción a cualquiera que deseara encontrar fuentes de la *inventio* u ornar su discurso oratorio²⁹.

Es seguro que Gracián acumularía en su cartapacio durante años citas y reflexiones sobre la Prudencia, como ha advertido Aurora Egido en varias ocasiones,

²⁸ Sobre el cartapacio escolar, véase la introducción de Aurora Egido a su edición de *El Discreto*, de Baltasar Gracián, Madrid, Alianza, 1997, pp. 40-45. Véase también Sagrario López Poza, *Francisco de Quevedo y la Literatura Patristica*, cap. II: «El uso y abuso de las citas», A Coruña, Universidade da Coruña, 1992.

²⁹ Véase Sagrario López Poza, «Polianteas y otros repertorios de utilidad para la edición de textos del Siglo de Oro», en *La Perinola*, 4 (2000), pp. 191-207. Para un listado bibliográfico de 170 de estas obras, véase mi trabajo: «Florilegios, polyantheas, repertorios de sentencias y lugares comunes. Aproximación bibliográfica», *Criticón*, 49 (1990), pp. 61-76, en que indico localización y signaturas. Conviene también consultar: Isaías Lerner, «Misceláneas y polianteas del Siglo de Oro español», *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, vol. II, coord. Juan Matas Caballero *et alii*, León, Universidad, 1998, pp. 71-82 y Pedro Ruiz Pérez, *Libros y lecturas de un poeta humanista. Fernando de Herrera (1534-1597)*, Córdoba, Grupo PASO, 1997.

y puede que en un momento dado viera la necesidad o la oportunidad de utilizarlas en forma de un manual que sirviera para reflexionar a cualquiera que lo llevase consigo.

La utilización de aforismos para exponer ejemplos de prudencia tiene, sin embargo, un precedente no lejano de Gracián en Baltasar de Álamos Barrientos, del que se sabe que en los primeros años de la década de 1590 estaba ocupado en la traducción de Tácito, de cuya obra extrajo aforismos con intención de publicarlos. Álamos, íntimo de Antonio Pérez, el privado de Felipe II, sufrió prisión varios años tras la caída en desgracia del ministro. En 1614 se publican los *Aphorismos sacados de la Historia de Publio Cornelio Tacito por el D. Benedicto Arias [sic] Montano, para la conseruacion y aumento de las Monarchias, hasta agora no impressos. Y las Centellas de varios Conceptos, con los auisos de Amigo de Don Ioachin Setanti Cauallero Catalan del Habito de Montesa*³⁰. Los supuestos aforismos de Arias Montano coinciden con los recogidos en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 1.162) y han sido publicados junto a *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III, siendo príncipe, por el Secretario Antonio Pérez. Aforismos sacados de la Historia de Publio Cornelio Tácito*³¹, pues como explica Modesto Santos, la *Suma de preceptos* y los *Aforismos* fueron concebidos por su autor para formar una sola obra. Hoy es desechada la autoría tanto de Arias Montano como de Antonio Pérez y se tiene la certeza de que su autor fue Álamos de Barrientos. Se supone que el material estuvo en manos de Pérez y que, libre de todo compromiso con la censura, lo mandó publicar como trabajo digno de ser leído, tal vez para evitar las iras antitacitistas hacia Álamos, que estaba en la cárcel. La publicación de Setanti con atribución a Arias Montano pudo deberse al deseo de seguridad que le proporcionaría el nombre de un intelectual arquetípico de la sabiduría ortodoxa, o bien pudo deberse a que alguien (tal vez Setanti) encontró los aforismos manuscritos en la biblioteca del ilustre humanista, ya muerto en 1598, y se los atribuyó.

El mismo año de la publicación de los Aforismos por parte de Setanti (1614), lograba Álamos publicar su *Tácito español ilustrado con aforismos*³². Había pedido permiso para publicar su traducción de Tácito hacia 1594, pero parece

³⁰ La obra se dirigía a Don Luys Sans, del Consejo de su Majestad y Obispo de Barcelona, y se imprimió en Barcelona, por Sebastián Matevat, a costa de Miguel Manescal.

³¹ La *Suma de preceptos* no había sido publicada hasta la edición con introducción y notas de Modesto Santos en Madrid y Barcelona, Ministerio de Educación y Ciencia y Anthropos, 1991.

³² En Madrid, por Luis Sánchez, a su costa y de Iuan Hasrey.

que Felipe II, personalmente, se lo denegó. En 1603 se rescinde la prohibición por orden de Felipe III, y aunque parece que obtuvo su autor un privilegio por diez años, no logró usarlo, y hubo de solicitar otro para conseguir que su obra viera la luz, al fin, en 1614. Pero esta vez, a la traducción de Tácito y sus Comentarios añade:

vnos aforismos a la margen, de la misma traducción de Tácito, que eran los frutos que se podían sacar de la Historia, y la doctrina que se aprendía en la lección della, para lo que se deuía imitar, y seguir, y huir, y escusar en las acciones humanas, y con que cualquiera que pretendiesse aprouecharse della, podría hazerlo más fácilmente, hallando notado en ellos lo que le huuesse de costar mucho trabajo, y tiempo para entenderlo, y reducirlo a reglas y doctrinas, de que aprouecharse³³.

Los aforismos de esta última versión pasan de cinco mil. Algunos de ellos coinciden literalmente con los publicados por Setanti atribuidos a Arias Montano, que en total eran quinientos dos, y la razón es que el manuscrito antiguo no contaba más que con una parte que Álamos hizo circular manuscrita, como explica en la *Suma de Preceptos*.

De la novedad del género, además de la explicación del autor citada, da fe en la aprobación de la obra el licenciado Antonio de Covarrubias, que se ve obligado a explicar:

los Aforismos que llama son sentencias breues sacadas de los casos de la Historia, y lo que sobre ellos Tácito discurre [...] Este disinio, o empresa, o acometimiento de juntar estas sentencias, que llama Aforismos, es muy de loar, y estimar, como quiera que se haga: porque es el más principal fruto y prouecho que se puede y deue pretender de la Historia³⁴.

Las sentencias, semejantes a los aforismos habían sido consideradas no como texto exento, sino como una de las fuentes de erudición, la séptima en las *Eloquentiae sacrae et humanae parallela* (1619) del jesuita Nicolas Caussin, que las tiene por gemas de los testimonios a los que los griegos llamaban *gnumai* (sentencias). También Gracián, en *Agudeza y arte de ingenio*, ampliando la primera versión de 1642, considera, entre las fuentes de la noticiosa erudición las *sentencias y dichos de sabios, sacados de la Filosofía moral y de la poesía*. De la novedad de llamar a las sentencias exentas «aforismos» da cuenta el propio

³³ Baltasar Álamos de Barrientos, *Aforismos al Tácito español*, estudio preliminar de J. A. Fernández-Santamaría, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987, 2 vols. La cita es del vol. I, p. 11.

³⁴ *Ibidem*, p. 15.

Álamos, que se ve obligado a ofrecer al comienzo de la obra un *Discurso para inteligencia de los aforismos, uso y provecho dellos*³⁵. De sus explicaciones queda claro que ha decidido llamar aforismos a lo que pudiera llamar reglas, sentencias o conclusiones por seguir el ejemplo del médico griego Hipócrates y del astrólogo Ptolomeo, pues lo que pretende es compendiar, como ellos lo hicieron con su ciencia, las *reglas de prudencia* que emanan de las obras de Tácito para que sirvan desde el esclavo al monarca; estos aforismos servirán de ayuda a los buenos y para conocer y remediar a los malos. Manifiesta su admiración y seguimiento de Justo Lipsio e indica, como buen seguidor del Neostoicismo, que lo que ha impulsado su trabajo es el deseo de servicio público.

Semejante propósito pareció animar mucho antes (1531) a otro juriconsulto, Andrea Alciato, que realizó unos epigramas con un título o lema que solía sintetizar el concepto principal de la composición destinada a desarrollar preceptos de filosofía moral, muchos de ellos inspirados en la Antología Griega. Por azar se convertirían en un género nuevo, los emblemas, al añadirle el impresor unos grabados que ilustraban la parte ekphrástica del epigrama. Los emblemas, no ya de Alciato, sino de quienes glosaron los suyos y compusieron otros propios, en especial la variedad más culta de las empresas (no las exentas, sino las concebidas para publicar en un libro con una glosa en prosa) se asemejan a los aforismos del *Oráculo manual* de Gracián. Algunos críticos lo han advertido³⁶. La *inscriptio* (lema o mote) se corresponde con el título o realce graciánico y la declaración con la glosa. En este sentido, con quien hallamos más correspondencia es con el primer emblemista español, Juan de Borja, cuyas *Empresas morales* están plagadas no sólo de consejos morales, sino pragmáticos para que los nobles y hombres cultos a quienes se dirige sepan enfrentarse a cualquier situación en el laberinto cortesano. A pesar de la distancia (la primera centena de empresas de Borja se publicó en 1581 en Praga) presenta declaraciones breves y en un estilo aticista que anuncia el laconismo que más tarde se pondría de moda.

Aun siendo muchos los tratadistas, sobre todo italianos, que se atreven a formular preceptivas sobre empresas y emblemas, uno de los más completos, por

³⁵ En la versión titulada *Suma de preceptos*, esta introducción, siendo básicamente la misma, tiene variantes; el título es: *Discurso al lector para introducción de los aforismos*.

³⁶ Entre otros, Ludwig Pfandl, *Historia de la literatura nacional española*, Barcelona, 1933, p. 608 y Francisco Murillo Ferrol dice que el *Oráculo* no es formalmente otra cosa que una variada colección de empresas de una tendencia determinada a las cuales, de sus tres elementos constitutivos (imagen, sentencia y comentario) sólo falta el primero (Saavedra Fajardo y la política del Barroco, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, p. 29).

tener en cuenta, discutir, censurar o justificar criterios de otros anteriores fue Emmanuel Tesauro, en su *Il Cannocbiale Aristotelico*, cuya primera edición es de 1654³⁷.

Para Tesauro, el mote de las empresas, además de breve (el más perfecto para él es el que no emplea más de tres palabras) ha de ser agudo y funcionar como un relámpago, como ligera señal que da que pensar. Mientras que la agudeza es sólo deseable en los lemas de los emblemas, en los de las empresas es condición obligada, teniendo en cuenta que su finalidad, en principio, no tiene por qué ser moral como la de aquéllos y que van destinadas a un público más culto, que gusta de juegos y enigmas y que alardea de saber resolver desafíos propuestos a su ingenio. El mote agudo debe ser equívoco, lo que se logra a menudo empleando palabras dilógicas o bisémicas que aludan a la vez a la figura y al concepto. Sobre la *inventio* del mote, aunque algunos consideran que puede idearlos el autor, otros estiman como más meritorio tomar el texto de un escritor clásico y acomodarlo al concepto que se desea expresar. En resumen, para Tesauro el mote *ideal*, ha de ser agudo y breve, equívoco, de autor clásico, antitético y, según la tradición, en lengua latina o distinta de la del autor³⁸.

Y antes, en la tesi XXI, había expuesto que «entre todos los partos de la [Arte] lapidaria, vivacísimos son los *motes lacónicos*». Y precisa: «Si es un mote *agudo* y urbano, necesariamente será breve, porque la esencia de la urbanidad consiste en enseñar muchas cosas en pocas palabras; y esta perfección piden también los *motes separados* que grandes personajes y las nobles familias traen por divisas sobre las armas y los cimeros, sin atender a figura ninguna (Thesi XXII).

Sin embargo, aunque haya concomitancias entre los aforismos y las empresas en que en pocas palabras se dan reglas de conducta moral, cívica e incluso para lograr intereses más terrenales que espirituales, y en que son fáciles de memo-

³⁷ E. Tesauro, *Il cannocbiale aristotelico ossia Idea delle argutezze heroicche volgarmente chiamate imprese esaminate in fonte co' rettorici precetti del divino Aristotele, che comprendono tutta la Rettorica e la Poetica elocuzione*, Turin, Sinibaldo, 1670. La primera edición (1654) formulaba su título de otro modo: *Idea dell'arguta et ingegnosa elocuzione*. Conviene tener en cuenta que aquí «ingenioso» y «heroico» son sinónimos. Para las referencias o citas empleo la traducción al español del agustino Fr. Miguel de Sequeyros: *Cannocbiale Aristotelico: esto es, Anteojo de larga vista, o Idea de la Agudeza, e ingeniosa locución, que sirve a toda Arte Oratoria, Lapidaria, y Symbólica, examinada con los principios del Divino Aristóteles...*, 2 vols., Antonio Marin, Madrid, 1741. Nos interesa en especial el apartado *Agudezas de los symbolos*, capítulos XIV-XV, pp. 182 y ss.

³⁸ Tesauro, *op. cit.*, cap. XV: «Idea de la agudeza heroica llamada Empresa», y en especial Thesis 22-26.

rizar, entre el género de los emblemas y el de los aforismos de Álamos hay algunas diferencias notables con los de Gracián en el *Oráculo*.

Una diferencia capital es que mientras Álamos y otros autores de aforismos los presentan como extracto de textos de autores como Tácito o algún clásico, los de Gracián son exentos, creados *ad hoc* o reelaborados a partir de otros materiales, pero con un estilo propio y uniforme.

Los aforismos de Álamos son más o menos breves, y si bien su estilo es ático, como pide el género, no pretende comprimir la forma más allá de lo que pide la máxima, y no llevan glosa. Los de Gracián se componen de una sentencia, a veces no más allá de título, como los lemas de Alciato, y la glosa se expresa en un cuidado estilo lacónico, de cuyo empleo en textos en español se había arrogado ser pionero (tal vez exageradamente) Saavedra Fajardo en el prólogo *Al lector* de sus *Empresas Políticas* (1640) donde también explica los motivos que le llevaron a usarlo:

Con estudio particular he procurado que el estilo sea levantado sin afectación, y breve sin obscuridad, empresa que a Horacio pareció dificultosa, y que no la he visto inventada en nuestra lengua castellana. Yo me atreví a ella, porque, en lo que se escribe a los príncipes, ni ha de haber cláusula ociosa ni palabra sobrada. En ellos es precioso el tiempo, y peca contra el público bien el que vanamente los entretiene.

Saavedra, admirado por Gracián, escribe esto siete años antes de que se publique el *Oráculo*, y tal vez su larga estancia fuera de España le hace desconocer el éxito que estaban teniendo aquí las obras de Malvezzi.

Tras las controversias sobre la elocuencia en el siglo XVI entre ciceronianos y erasmistas³⁹, en el momento en que escribe Gracián esta obra, se había asentado el estilo lacónico de los seguidores de Lipsio (su discípulo Erycius Puteanus fue quien lo formuló como doctrina heredera del aticismo senequista en 1609 en su *De laconismo syntagma*) como el propio para los prosistas laicos pertenecientes a una élite de la Reforma Católica (humanistas, eruditos, altos responsables políticos y militares) que debían equiparar la calidad de su estilo a la de los poetas inspirados, únicos rivales tradicionales de los teólogos. Frente al

³⁹ Ver Marc Fumaroli, *L'âge de l'éloquence...*, pp. 33, 53, 92, 160-161 y 189; Eugenio Asensio, «Ciceronianos contra erasmistas: dos momentos (1528-1560)», *Hommage à Marcel Bataillon*, RLC, LII, 2-3-4 (1978), pp. 135-154, y los trabajos de Aurora Egido, *La rosa del silencio*, Madrid, Alianza, 1996, cap. I; «La virtud de la elocuencia», apartado de la introducción a su edición de *El Discreto* de Baltasar Gracián, Madrid, Alianza, 1997, pp. 69-77, y «La varietà nell'Agudeza di Baltasar Gracián» (1987) reimpresso en *Fronteras de la poesía en el Barroco*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 241 y ss.

estilo «asiático» de la corte parisina, con Giambattista Marino como modelo, en Madrid, en la corte de Felipe IV, el noble boloñés Virgilio Malvezzi, rivalizaba con la oratoria sagrada contemporánea y causaba gran admiración entre los intelectuales del momento. Al exceso de metáforas y ornamentos de Marino, el marqués Malvezzi oponía el recogimiento religioso y profundidad filosófica propia del estilo ático. Sus obras *Romulus* y el *Il Tarquinio Superbo* (1635) fueron las principales del aticismo senequista a la española, identificado con el laconismo. Si Lipsio y Puteano habían sido los maestros en lengua latina, la gloria de Malvezzi se sustentaba en que escribía en lengua vulgar; sus obras se tradujeron del italiano al español y tuvo fervientes imitadores y seguidores, entre otros Quevedo. El laconismo se vio por muchos como la quintaesencia de la elocuencia por conciliar lo útil y lo agradable, el *docere* y el *delectare*, la fuerza de convencer y el arte de persuadir. Convince porque posee la fuerza y el vigor de las palabras, más eficaz que su huera abundancia. Persuade porque posee la belleza no en la cantidad, sino en la disposición de las palabras (*non copia, sed copulatio vocum*), su estructura, el realce de cada palabra, la modulación o sentido musical y figuras como el oxymoron, la lítotes, el énfasis, la reticencia... El *acumen* o agudeza se logra con paradojas epigramáticas o metáforas sorprendentes que sus autores desdeñan desarrollar para conservar su plenitud o preñez significativa, su poder de fascinación alusiva.

Con todo, lo sensato era utilizar uno u otro estilo según la ocasión y la circunstancia, como indica con ecuanimidad Gracián en *Agudeza y arte de ingenio*, discurso LXI, hablando de la variedad de estilos:

dos son los capitales, redundante el uno y conciso el otro, según se esencia: asiático y lacónico, según la autoridad. Yerro sería condenar cualquiera, porque cada uno tiene su perfección y su ocasión. El dilatado es propio de oradores; el ajustado, de filósofos morales⁴⁰.

La naturaleza del *manual* que nos presenta Gracián exigía del estilo conciso o lacónico. Los aforismos del *Oráculo* son entidades autónomas que, en un *ordo fortuitus*, se suceden sin una trabazón. Desde la primera edición y hasta 1684 (en la traducción al francés de Hamelot de la Houssaie) los trescientos aforismos no iban numerados, y como puede verse en la edición facsimilar de la *princeps*, y es advertido por Aurora Egido en su introducción, no se hizo en esta ni en otras ediciones posteriores diferenciación tipográfica entre las *sentencias* titulares de los aforismos y la glosa explicativa. Fue más tarde cuando se comenzaron a imprimir numerados o se marcaron en cursiva las sentencias iniciales separando en línea aparté la glosa, lo que ha conducido a algunas torpezas.

⁴⁰ En *Obras completas*, II, ed. E. Blanco, Madrid, Turner, 1993, p. 744.

Va siendo hora de sintetizar lo que hemos ido tratando y lo que podemos deducir:

¿Qué es *El Oráculo*? Una preceptiva, un *epítome* (de aciertos del vivir), como lo llama Gracián, que en su origen griego significa *resumen*, compendio o suma de otra obra grande, la quintaesencia de todo consejo destilado en sus obras hasta entonces (en latín se corresponde con *breviarium*) y puede haberse sumado lo recogido en su cartapacio personal, fruto de lecturas diversas y reelaborado. Es a la vez una serie de reglas o preceptos que forman un *Arte de Prudencia*, en forma de manual que pueda llevarse en la faltriquera para consultarlo siempre que haya ocasión. La concisión y brevedad de cada aforismo, semejantes a las respuestas dadas por un oráculo, resuelven las dudas que un hombre de su tiempo pudiera plantearse en el proceloso mundo civil o político dominado por la disimulación, invitan a la reflexión y a contemplar sus enseñanzas como dechado o modelo de conducta.

¿Quién lo escribe? Fundamentalmente, alguien que aspira a ser filósofo moral. Mientras que en esta obra presenta los preceptos para ser prudente y sabio, en *El Criticón* son los protagonistas los que enseñan obrando. En el *Oráculo* da pautas de conducta para ser persona, para ser sabio, como dice en la glosa, que no ha de entenderse más que en la acepción que le da la Filosofía moral neostoica. Ésta, dividía a los hombres en dos grupos: los *sapientes* y los *stulti*. Los primeros, los sabios, a quienes Gracián suele llamar «personas», eran aquellos que buscaban la felicidad o sumo bien, identificados no con el triunfo material o el conocimiento intelectual, sino con saber elegir en cada ocasión con acierto un estado que les permitiera vivir en paz, para lo cual habían de conocerse a sí mismos y a los demás. Mientras que los *sapientes* no caen en el error de las tentaciones continuas del poder, la seducción y la avaricia, los *stulti* muestran su incapacidad en la floja voluntad de que están dotados.

¿Para quién se escribe? Para los que deseen ser prudentes y sabios, sea cual sea su condición. En el manual encontrarán consejos para serlo y formas de huir o preservarse de los necios (ambos términos en el sentido de la filosofía neostoica de carácter lipsiano). Aunque se advierte una filiación con los tratados de educación de gobernantes, de larga tradición⁴¹, el libro de Gracián va destinado

⁴¹ Recuérdese que en la aprobación del Padre Alonso Muñoz de Otalora a la edición única de Madrid de 1653 que poseyó Eugenio Asensio y cuyo paradero se desconoce, se concibe el *Oráculo* como «modo de gobernarse un político prudente, no sólo para conservarse en el puesto y asegurar sus aciertos en él, sino para evitar los riesgos, y, caso de haber sucedido los daños, el reparo dellos». Tomo este dato de Aurora Egido, «Gracián y sus libros», en *Libros libres de Baltasar Gracián* (Catálogo de la exposición bibliográfica celebrada en Zaragoza de noviembre de 2001 a enero de 2002), Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, pp. 51-86. En p. 61.

a todo aquel que aspire a ser persona consciente y desee salir airoso de la lucha diaria en un mundo donde la elección constante es una ardua tarea de supervivencia. Aconseja a quien desee ser feliz, que es de lo que, en la Filosofía moral, se ocupa la Prudencia Monástica, que enseña *a seguir las cosas justas, útiles y honestas y huir las contrarias para gozar entre los mortales una vida bienaventurada*⁴². El lector al que se dirige Gracián es un *proficiens* del conocimiento y la virtud y en ese itinerario precisa, lo mismo que el Andrenio de *El Criticón*, de los consejos de un amigo más sabio (como Critilo). La imprenta permitía dejar un legado escrito de esa sabiduría adquirida con paciencia y esfuerzo a lo largo de una vida, donarla como muestra de la amistad neoestoica, a quienes tuvieran deseo de saber, ansia de ascenso personal en el difícil itinerario vital.

¿Cuando se escribe? En un momento en que la razón de estado había contaminado todas las relaciones sociales, y se habían hecho precisas (al igual que para el príncipe los tratados que le guiaran en el entramado de relaciones políticas) otras guías para que el común de los hombres se manejase en la vida civil.

¿Qué pudo impulsar a Gracián a escribir la obra? El hecho de que sólo existieran manuales de comportamiento cortesano galante, pero no para adiestrar en un proceder pragmático que tuviera en cuenta la psicología ajena y el conocimiento propio para ejercer la labor más difícil humana: elegir. Podemos ver en *El Oráculo* una finalidad de servicio público, y en esto también observamos la influencia neoestoica.

¿Qué tradición hay detrás de los aforismos de Gracián? La del *codex excerptorius* personal, la de formas breves y sentenciosas, como los *Disticha Catonis*, colecciones de *Adagia*, libros de emblemas, tratados de educación de príncipes y nobles, florilegios de sentencias, aforismos tacitistas... Y a la vez, por la forma, la tradición de *Enquiridiones* o manuales de reglas de comportamiento moral o máximas filosóficas.

¿En qué se diferencia de todos ellos? Fundamentalmente en que lo que presenta como aforismos son sentencias acuñadas por el propio autor, reelaboradas con cuidadoso estilo, presentadas de forma uniforme, concisa y en estilo lacónico como una guía para la vida civil⁴³ adaptada a los tiempos en que escribe. Su preñez significativa haría rumiar lentamente al lector hasta extraer todo el

⁴² Tesauro, *op. cit.*, p. 283.

⁴³ Resulta interesante el título que recibe en latín *El Oráculo: Aulicus, sive de prudentia civili et maxima aulica...* (Viena, 1750). Ver catálogo exposición aludida, núm. 41.

jugo de la lección que encierran; su brevedad permitiría, en la medida en que a uno le hubiera deleitado por cualquier motivo el contenido o la forma, aprenderlo de memoria.

Atendiendo a todas estas consideraciones, no podemos dejar de ver la obra de Gracián como parte de un vigoroso programa neoestoico tanto en la finalidad, el destinatario, el tema, la modalidad genérica y el estilo.

APÉNDICE

Imposición en dozavo sin crucero en la rama

Blanco

	b	5V		12
	8	9V	por aquí se cose	13
	12	A7		24
	20		por aquí se cose	
A3	5	A		1

Retiración

8V	9V		7	7V
		10	8I	
		por aquí se cose	15	
16			6I	
23			22	
		por aquí se cose	9	
	A2		3	

Ver Víctor Alonso de Paredes, *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*, (h.1680), edición de Jaime Moll, Madrid, El Crotalón, 1984



